



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 26-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 01 de enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

VISTO:

La solicitud de fecha 30 de diciembre del 2020, por la que, el **ING. ADOLFO MARTINEZ VALDEZ**, pone a disposición su encargatura de Sub Gerente de SANIDAD Y GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2020-MDCLR, de fecha 31 de agosto de 2020 se encargó al **ING. ADOLFO MARTINEZ VALDEZ**, la Sub Gerencia de SANIDAD Y GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, mediante documento de Visto, el **ING. ADOLFO MARTINEZ VALDEZ**, pone a disposición su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en el Artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR la encargatura en el cargo de **SUB GERENTE DE SANIDAD Y GESTION AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, al Ing. **ADOLFO MARTINEZ VALDEZ**, quien se desempeñará como Funcionario de Confianza.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

.....
LIC CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE